

ORDENANZA N° 4.966

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA :

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal la Campaña “PONE EN VALOR TU VIDA, PRENDETE AL ROSA” a realizarse en la Ciudad Capital durante el mes de Octubre de 2.012, iniciativa impulsada y organizada por el Movimiento Valor de Mujer.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja a los veintitrés días del mes de Octubre del años dos mil doce. Proyecto presentado por la Concejal Viviana LUNA.-

g.d.